



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Informo a usted señor presidente municipal que se encuentran presentes nueve de los nueve integrantes del ayuntamiento; en razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México para la celebración de esta sesión.

En uso de la voz el presidente municipal constitucional, solicita al secretario del ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El secretario del ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

## PUNTO No. 2

### LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.
- 2.- Propuesta, y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Propuesta y en su caso autorización al Presidente Municipal para llevar a cabo la celebración de un Contrato de Donación respecto de un inmueble propiedad del Municipio de Jocotitlán a favor del Ejecutivo del Gobierno del Estado de México por conducto de la Secretaría de Finanzas, para la construcción de aulas y espacios administrativos que ocupará la escuela preparatoria en la comunidad de San Juan Coajomulco.
- 4.- Propuesta, y en su caso aprobación, de la desafectación, desincorporación y ratificación de la donación de un inmueble propiedad del Municipio de Jocotitlán a favor del Ejecutivo del Gobierno del Estado de México por conducto de la Secretaría de Finanzas, para la construcción de aulas y espacios administrativos que ocupará la escuela preparatoria en la comunidad de San Juan Coajomulco
- 5.- Clausura.

En uso de la voz, el presidente municipal constitucional, solicito al secretario del ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

El secretario del ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 48 fracción I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal Constitucional, pregunto a los

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Large handwritten mark on the left margin]*

